



B A N D O

Se comunica a las empresas y comerciales de la localidad que la instalación de **carteles/lonas publicitarios/-as** a lo largo del recorrido de los encierros de vaquillas se deberá solicitar al Ayuntamiento hasta el día **24 de julio**, siendo la tasa a pagar de cincuenta euros.

La instalación de dichos carteles o lonas en la plaza de toros portátil será gratuita, debiéndolo comunicar, así mismo, en este Ayuntamiento hasta la fecha arriba indicada.

El Viso a 18 de Julio de 2023

EL ALCALDE

Fdo. D. Juan Díaz Caballero

